

Bogotá, D.C.

Señor |(a)

**PROPIETARIO O POSEEDOR DEL PREDIO
POLIGONO DE MONITOREO 233 OCUPACION 362
COLINDANCIA ATANASIO GIRARDOR
Ciudad****Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Asunto: Citación a Continuación de Audiencia Pública virtual
Referencia: Expediente No. 2022533490101924E

En cumplimiento de lo dispuesto en auto de fecha 5 de septiembre 2022, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3C Distrital de Policía, sírvanse comparecer a la Audiencia Pública que se llevara a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el **día 11 de enero de 2023 a las 2:00 p.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el artículo 135, literal A numerales 3 y 4 de la Ley 1801 de 2016, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia:
<https://bit.ly/3GA6T6G>

NOTA - IMPORTANTE: Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informarles que podrán remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y monica.aldana@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,

**DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA**
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa FeElaboró: Monica Aldana Alvarez
Aprobó: Diego Fernando Molina FigueroaAlcaldía Local de Santa fe
Calle 21 No. 5 – 74
Código Postal: 110311
Tel. 601 3821640 Ext. 108 105
Información Línea 195
www.santafe.gov.coGDI-GPD-F046
Versión: 06
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

